

**RESOLUCIÓN**

Expediente n°: 13/2020

Asunto: JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA

Fecha de iniciación: 01/12/2020

Conforme a lo dispuesto en el art.21.1 c) y art.23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y los arts. 41, 112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA que tendrá lugar en EN EL SALÓN DE PLENOS del AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN, el día **01/12/2020, a las 19:00:00 horas**, en primera convocatoria, y en caso de no existir el quórum necesario, en segunda convocatoria **a las 20:00:00 horas** conforme a lo dispuesto en el artículo 113.1° letra c) del ROF, teniendo la misma el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCIÓN
1	Actas anteriores
2	Correspondencia
3	EXP. 0060/2020 APROBACIÓN CLÁUSULA SEGUNDA BIS DEL CONVENIO IMAS-CENTRO DE DÍA DE CEHEGÍN.
4	EXP. 0193 PROPUESTA INSTRUCTOR A JUNTA DE GOBIERNO EXPTE SANCIONADOR N° 90/2020
5	EXP. 0360/2020 AUTORIZACION APROVECHAMIENTO PASTOS MONTE 34
6	EXP. 0366/2020 EXENCION IBI RUSTICO FRANCISCANOS FRAILES MENORES PROVINCIA CARTAGENA
7	EXP. 0386 EXENCION IBI ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PSEO
8	EXP. 0457/2020PROPUESTA APROBACION RELACION FACTURAS CON INCIDENCIAS 20200083
9	Ruegos y preguntas

SEGUNDO.- Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros de la Junta de Gobierno Local, conforme a lo previsto legalmente.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.cehegin.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30017>

2020-1391

30/11/2020

LIBRO

LIBRO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS



Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN a fecha indicada a pié de firma.

(Documento fechado y firmado electrónicamente)



J01471c179351e1116a07e4264000e0b0

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sede.cehegin.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30017>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO	Alcaldesa	30/11/2020 14:19